



La Operación Araña está a punto de cobrarse su primer preso: Alfredo Remírez

PLATAFORMA POR LA ABSOLUCIÓN DE LXS ENCAUSADXS EN LA OPERACIÓN ARAÑA
:: 23/10/2017

Pretenden hacer pasar por “normalidad democrática” que los cuerpos policiales puedan llevarse a gente de sus casas por haber expresado un opinión política.

En el chupinazo de las fiestas de Amurrio en 2005, Alfredo exhibió un MUÑECO DE CARTÓN desde el balcón del Ayuntamiento en solidaridad con los presos de la localidad, alejados cruel e injustamente de sus casas en aplicación de la inhumana política de dispersión impuesta por el Estado español. Por ello, la Audiencia Nacional española (antiguo Tribunal de Orden Público franquista) le condenó a 1 año de prisión y a la inhabilitación absoluta por un periodo de 6 años.

Hoy, más de 12 años después, Alfredo está a la espera de ingresar en prisión y de sufrir en sus carnes (al igual que sus familiares y amigos) la misma injusta dispersión que denunció con aquel muñeco de cartón. ¿Cuál es el delito cometido por Alfredo? HACER USO DE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN. No sólo desde el balcón del Ayuntamiento de Amurrio sino también desde las redes sociales. En febrero de 2017, fue de nuevo juzgado y condenado por publicar su opinión en twitter, lo que ha llevado a los tribunales españoles a obligarle a cumplir la primera de las condenas. Hoy Alfredo está esperando la carta con la fecha del ingreso en prisión. Sería el primer caso de un usuario de las redes sociales que cumple condena efectiva como consecuencia de la Operación Araña.

Aunque por el momento Alfredo es el único de los Encausados por la Operación Araña sobre el que pesa ya una orden de ingreso en prisión, son muchas más las personas que ya han sido juzgadas y condenadas y se han visto gravemente afectadas por la represión del Estado y sus ataques constantes a la libertad de expresión, y otras tantas son las que pasarán por ello en el futuro. Sin ir más lejos, el próximo 30 de noviembre será juzgado Boro (@Boro_LH), periodista de La Haine, y el 1 de febrero de 2018 llegará el turno de Kaiet (@Kaieto94). Por otro lado, Andeka Jurado, (@berrirohemen) espera la sentencia del juicio celebrado hace unos días en el Tribunal Supremo, donde se verá si ratifican la condena de año y medio que le impuso la Audiencia Nacional.

Las cuatro fases de la Operación Araña acabaron con 76 detenidos. Con ellas se ha abierto la puerta a la “normalización” de la represión por delitos de opinión, y a partir de ahí, a otras detenciones individuales. Con ello, se pretende instaurar el miedo a expresarse libremente y la autocensura y se pretende hacer pasar por “normalidad democrática” que los cuerpos policiales puedan llevarse a gente de sus casas por haber expresado un opinión política.

Desde la Plataforma de Encausados por la Operación Araña, queremos mostrar, por tanto,

nuestro más firme rechazo a la represión de derechos, en especial el Derecho a la Libertad de Expresión, llevada a cabo por el Estado español.

Por desgracia, los detenidos en la Operación Araña no somos las únicas víctimas de un Estado demofóbico y autoritario como el español y, por ello, queremos mostrar nuestra más absoluta solidaridad para con aquellos quienes ahora mismo sufren sus ataques.

Haciendo nuestra la reivindicación que en 2005 hizo Alfredo desde el balcón de su ayuntamiento, mostramos nuestro apoyo a los presos que injustamente se encuentran a cientos de kilómetros de sus casas, así como a sus familiares que deben recorrer largas distancias para verlos.

Asimismo, y a la vista de los recientes acontecimientos, queremos solidarizarnos con los miembros de PobleLliure (@Poble_lliure) encausados por recordar la historia y a quienes nos precedieron en las luchas y con Jordi Sánchez y Jordi Cuixart, presidentes de la Asamblea Nacional Catalana (@assemblea) y de Omnium Cultural (@omnium), que actualmente se encuentran en prisión preventiva por haber organizado las mayores manifestaciones pacíficas que ha conocido Europa en su historia, así como con todas las personas heridas por el terrorismo policial desatado el pasado 1 de octubre sobre el pueblo de Catalunya.

Desde que empezó este sin sentido, esta persecución por ideas políticas, venimos advirtiendo del grave ataque a las libertades impulsado por el régimen español, con todas sus nuevas legislaciones “mordaza”, y que en el último mes está batiendo todo un record represivo. En estos momentos, en que el régimen está altamente deslegitimado para grandes sectores de la población, y que sólo apuesta por incrementar más y más la represión, creemos que es más necesario que nunca impulsar la lucha y la movilización y exigir la amnistía para todas las personas represaliadas por luchar o por sus ideas políticas.

¡¡ALFREDO LIBERTAD!!

¡¡ABSOLUCIÓN PARA TODXS LXS REPRESALIADXS POR LUCHAR!!

¡¡ABAJO LAS LEYES MORDAZA!!

¡¡AMNISTIA TOTAL!!

viñeta: Tasio

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-operacion-arana-esta-a